La congresista de la República que suscribe, SILVANA EMPERATRIZ ROBLES ARAUJO, ejerciendo la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú, y en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente,

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°.....14340.....

CONSIDERANDO:

Que, durante la Colonia, el 29 de septiembre de 1570, por gestión del conquistador español y fundador de pueblos de indios en la actual provincia de Huancayo, Jerónimo de Silva, logró la denominación de la Villa Hermosa de San Miguel de Huaripampa, comprensión de la provincia de Jauja;

Que, mediante Ley del 16 de noviembre de 1864, Huaripampa fue elevado a la categoría de Distrito;

Que, en 1881, durante la Guerra del Pacífico, Huaripampa fue escenario importante de la Campaña de la Breña comandada por el General Andrés Avelino Cáceres, librándose el combate de Huaripampa el 22 de abril de 1882 en el que destacó el heroísmo del cura Buenaventura Mendoza y tuvo lugar el fusilamiento de la heroína Leonor Ordóñez;

Por estas consideraciones, el Congreso de la República;

ACUERDA:

PRIMERO. *– Expresar su saludo y felicitación al distrito de Huaripampa al conmemorarse el* ***16 de noviembre*** *el* ***Centésimo Sexagésimo Aniversario*** *de elevación a la categoría de Distrito;*

SEGUNDO. *– Transcribir la presente Moción de Saludo a la señora* ***Giovana Gandy Mayta,*** *alcalde distrital de Huaripampa y, por su intermedio, a las autoridades y a su pujante población.*

Lima, noviembre, 2024

SILVANA ROBLES ARAUJO
Congresista de la República